



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Extraordinaria

Acta No. 0167, jueves 12 de diciembre, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 2 DE 66

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	8
PASE DE LISTA	8
PRIMER PASE DE LISTA	8
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	9
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM	11
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	12
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS	12
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	14
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.....	15
LECTURA DE ACTAS.....	15
APROBACIÓN DE ACTAS	15
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS	15
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	15
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	17
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	17
Votación 001	17
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	18
Votación 002.....	19
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	19



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 3 DE 66

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	19
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN...	20
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	20
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	20
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	20
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	20
LECTURA DE INFORMES.....	20
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN	21
SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	21
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	27
SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	27
SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.....	27
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	39
Votación 003	40
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	40
SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	40
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	40
SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	40
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	41
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN	41
TURNOS DE PONENCIAS	41



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 4 DE 66

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	41
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	41
SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	41
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	42
SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	42
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	42
SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	42
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	42
Votación 004	42
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	43
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	45
Votación 005	46
SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	46
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	47
SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.....	47
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	48
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	48
Votación 006	48
ORDEN DEL DÍA	49
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO	49
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR	49
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA	49



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 5 DE 66

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	49
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	50
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	51
Votación 007	51
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	52
Votación 008	52
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS	53
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA ...	53
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA.....	53
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	53
Votación 009	54
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	54
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	54
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	54
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	55
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	55
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	55
Votación 010	56
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	57
Votación 011	57



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 6 DE 66

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	58
Votación 012	58
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	59
Votación 013	59
INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	60
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	60
SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	60
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	60
Votación 014	61
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	61
Votación 015	61
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	62
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	62
Votación 016	62
INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS	63
PASE DE LISTA FINAL	63
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	63
CIERRE DE LA SESIÓN	64
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	65
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO	65



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 7 DE 66

CERTIFICACIÓN66

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA.....66



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 8 DE 66

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 03:11, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA JUEVES, 12 (DOCE) DE DICIEMBRE DE 2019, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muy buenas tardes, colegas senadores, personal de la Secretaría Legislativa, amigos, amigas presentes, amigos de la prensa; siendo las 3:11 p. m., vamos a proceder al Pase de Lista.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (10)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL ANTONIO PAULA	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
AMARILIS SANTANA CEDANO	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 9 DE 66

SENADORES AUSENTES: (22)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

PRIM PUJALS NOLASCO

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Siendo las 3:13 p. m., y no existiendo el Quórum requerido, procederemos a un segundo Pase de Lista, dentro de treinta minutos, tal y como lo establece el Artículo 128, del Reglamento Interior del Senado de la República.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 10 DE 66

(SIENDO LAS 03:30 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Nos informan que se ha logrado reunir el Quórum; a los fines de determinar la existencia del mismo y siendo la 3:30 p. m., vamos a proceder al segundo Pase de Lista.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (17)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
MANUEL ANTONIO PAULA	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 11 DE 66

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (12)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (00)

No hay.

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (03)

PRIM PUJALS NOLASCO 3:49 P. M.
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA 4:18 P. M.
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA 4:49 P. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 12 DE 66

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Comprobado el Quórum, tal y como lo establece el Artículo 84, de la Constitución de la República, damos inicio formalmente a la Sesión Extraordinaria del Senado de la República, de este día, jueves, 12 del mes de diciembre del año en curso. Pasamos a tomar conocimiento de las excusas de los señores senadores y senadoras.

HORA: 3:32 P. M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 13 DE 66

ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

(DESPUÉS DE LEÍDA LA EXCUSA DEL SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, ESTE SE INCORPORA A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 14 DE 66

PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon las excusas de los señores senadores y senadoras; un total de doce excusas. Seguimos con la agenda del día de hoy. Y no habiendo Lectura, ni Aprobación de Actas, pasamos al siguiente punto, de Lectura de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 15 DE 66

Correspondencias.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tenemos una correspondencia:

(LOS SENADORES SECRETARIOS EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ Y LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DAN LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA NO. 030142 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, DANILO MEDINA SÁNCHEZ, REMITIENDO **LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 18 Y 24 DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 16 DE 66

EL 2020.

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

**5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS
EN EL SENADO**

No hay.-

5.6) SENADORES:

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Bien, continuando con el punto de Lectura de Correspondencias, tenemos dos correspondencias. Tenemos la primera, de fecha 03 de diciembre de 2019, enviada a la Comisión Coordinadora, por el Senador Euclides Sánchez Tavárez, donde solicita al Pleno Senatorial que se retire de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, la Iniciativa No. 00080, la cual solicita al Poder Ejecutivo la Realización de una Auditoría sobre los Resultados del DR-CAFTA. ¡Secretario, proceda a leer esa comunicación!

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 17 DE 66

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019, ENVIADA A LA COMISIÓN COORDINADORA, POR EL SENADOR EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ, DONDE SOLICITA AL PLENO SENATORIAL QUE SE RETIRE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS LA INICIATIVA NO. 00080, LA CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA SOBRE LOS RESULTADOS DEL DR-CAFTA.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Honorable Presidente en Funciones, distinguidos miembros del Bufete Directivo, apreciados colegas senadores y senadoras. Esta iniciativa, que había tenido su auge en el momento oportuno, cesó, partiendo de que las condiciones cambiaron, y por eso nos vimos obligados a retirar la iniciativa.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¡Bien! Ustedes escucharon, primero la lectura de la comunicación del Senador Euclides Sánchez, y lo ha reiterado in voce en el día de hoy; por lo que vamos a someter al Pleno Senatorial el retiro de la Iniciativa 0080.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometida a votación la correspondencia remitida por el Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, donde Solicita al Pleno Senatorial el Retiro de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, de la Iniciativa No. 0080, Resolución que solicita al Poder Ejecutivo la Realización de una Auditoría



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 18 DE 66

sobre los Resultados del DR-CAFTA. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EL RETIRO DE LA INICIATIVA.”**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuamos con la agenda del día de hoy. Pasamos al siguiente punto.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019, ENVIADA A LA COMISIÓN COORDINADORA, POR EL SENADOR ADRIANO SÁNCHEZ ROA, DONDE **SOLICITA AL PLENO SENATORIAL QUE SE RETIRE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS LA INICIATIVA NO, 01317, MEDIANTE LA CUAL SUGIERE PROHIBIR LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR AHOGADOS POR LA TORMENTA SANDY EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon la lectura de la comunicación del Senador Adriano Sánchez Roa, donde solicita que la Iniciativa 01317 sea retirada del Senado de la República.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 19 DE 66

Votación 002 “Sometida a votación la correspondencia remitida por el Senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, donde Solicita al Pleno Senatorial el Retiro de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas, de la Iniciativa 1317, Resolución Mediante la cual Sugiere Prohibir la Importación de Vehículos de Motor Ahogados por la Tormenta Sandy en Estados Unidos de Norteamérica. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EL RETIRO DE LA INICIATIVA.**”

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

No hay.-

(6.) INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 20 DE 66

CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuamos con la Agenda del Día de hoy. Pasamos al siguiente punto, Lectura de Informes de Comisión.

7. LECTURA DE INFORMES



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 21 DE 66

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Gracias Presidente, buenas tardes.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA PÚBLICA, POR UN MONTO MÁXIMO DE DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$246,295,821,767.00) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE No. 01187-2019-SLO-SE

INTRODUCCIÓN

Este Proyecto de Ley, remitido por el Poder Ejecutivo mediante Oficio No. 028916, de fecha 1ero. de octubre de 2019, tiene por objeto contribuir con el gobierno dominicano a flexibilizar las condiciones de financiamientos en los mercados de capitales doméstico e internacional.

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA

A los fines de profundizar en el estudio de esta iniciativa, la Comisión realizó dos



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 22 DE 66

reuniones de trabajo; la primera en fecha 22 de octubre del año en curso, con la participación de la **Superintendencia de Valores**, representada por las siguientes personas:

- ✓ **Lic. Gabriel Castro González, superintendente**
- ✓ **Licda. Olga Nivar Arias, directora de Oferta Pública.**

La segunda reunión tuvo lugar el 29 de octubre, con la asistencia de los representantes del **Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)**, los cuales citamos a continuación:

- ✓ **Por el Ministerio de Hacienda:**
 - **Lic. Donald Guerrero Ortiz, ministro**
 - **Licda. Cynthia Arias, directora de Negociaciones Crediticias**
 - **Lic. Omar García, encargado de la División de Financiamiento General y Estructura de la Deuda**
 - **Lic. Evelio Paredes, director de análisis y Política Fiscal**
- ✓ **Por la Dirección General de Presupuesto:**
 - **Lic. Luis Reyes Santos, viceministro, director general**
 - **Licda. Odilys Hidalgo, directora de Servicios Económicos**

Estos funcionarios coincidieron en que el proyecto permitirá lograr los objetivos de financiamiento con eficiencia y economía, así como contribuirá a que el Gobierno cuente con la flexibilidad para acceder a las fuentes de financiamiento, con las condiciones financieras más favorables en los mercados de capitales doméstico e internacional, los cuales, por su propia naturaleza pueden cambiar a corto plazo.

Agregaron que la contratación de la deuda pública fue autorizada en la Ley de Presupuesto



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 23 DE 66

General del Estado para el año 2020 y el monto de la emisión de valores podrá ser cubierto con otras fuentes financieras, de presentarse las condiciones favorables para el Estado en la contratación de las mismas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Esta iniciativa autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$246,295,821,767.00)**, o su equivalente en moneda extranjera. La modalidad de colocación del monto de la emisión de los valores, estará determinada por el Ministerio de Hacienda y deberán ser colocados dentro del ejercicio presupuestario del año 2020.

Si la colocación de los valores se realiza en el mercado local, se podrá efectuar a través de subastas o mediante colocaciones directas. En caso de que la colocación se realice de manera directa, deberá ser aprobada mediante resolución del Ministerio de Hacienda.

CONCLUSIÓN

La Comisión, tomando en consideración la importancia de que la República Dominicana continúe accediendo a los mercados de capitales, con la finalidad de obtener los recursos necesarios para financiar los proyectos y programas prioritarios del país con eficiencia **HA RESUELTO, rendir informe favorable al expediente No. 01187, recomendando las siguientes modificaciones:**

- Colocar el título o identificación al proyecto de ley, el cual tendrá la siguiente redacción:

“Ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 24 DE 66

Hacienda, a realizar la emisión y colocación de Valores de Deuda Pública”.

- Conforme a lo establecido en las normas de técnica legislativa, numerar los “CONSIDERANDOS”, para que se lean como sigue:

**“CONSIDERANDO PRIMERO
CONSIDERANDO SEGUNDO
CONSIDERANDO TERCERO
CONSIDERANDO CUARTO
CONSIDERANDO QUINTO
CONSIDERANDO SEXTO
CONSIDERANDO SÉPTIMO
CONSIDERANDO OCTAVO”**

- Modificar la séptima **VISTA** presentada en el proyecto de ley, para que se lea de la siguiente forma:

“Vista: La ley que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2020.”

- Estructurar el proyecto de ley en capítulos, que son las divisiones internas más comunes y de mayor utilización en las leyes. En tal sentido, se sugiere la siguiente organización:

**CAPÍTULO I
DEL OBJETO
ÁMBITO DE APLICACIONES
EMISIÓN Y COLOCACIÓN**

CAPÍTULO II



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 25 DE 66

MERCADO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN

DEFINICIONES

**MODALIDAD DE COLOCACIÓN,
COLOCACIONES DENTRO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

CAPÍTULO III

**VALORES DEL MERCADO LOCAL
VALORES DEL MERCADO INTERNACIONAL**

CAPÍTULO IV

**ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS
TRANSFERENCIA**

CAPÍTULO V

DE LAS DISPOSICIONES FINALES

- Modificar el **PÁRRAFO** del Artículo 3, titulado “**Emisión y Colocación**”, para que se lea como sigue:

“...PÁRRAFO: El monto de emisión de valores de deuda pública autorizado en este artículo, podrá ser cubierto con otras fuentes financieras, de presentarse condiciones favorables para el Estado en la contratación de las mismas.”

- Convertir en un “Capítulo”, el Artículo 12 del proyecto de ley, que establece la “**entrada en vigencia**”, el cual será marcado como **CAPÍTULO V** y se leerá de la siguiente forma:

**“CAPÍTULO V
DISPOSICIÓN FINAL**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 26 DE 66

Artículo 12.- Entrada en vigencia....”

El contenido del proyecto de ley que no ha sido citado en el presente informe, se mantiene tal como fue remitido.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

COMISIONADOS: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Presidente; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, miembro; JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL, miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, miembro; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, miembro; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, miembro.

FIRMANTES: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Presidente; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, miembro; JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, miembro; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, miembro.

(EL SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

In Voce:

Muchas gracias Presidente.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 27 DE 66

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿Usted no hizo ninguna solicitud sobre ese informe?

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Debe aprobarse después que se apruebe el Presupuesto del año 2020. O sea, esto está sujeto a la aprobación del Presupuesto de 2020.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 023913 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019.

EXPEDIENTE NO. 01186-2019-SLO-SE

INTRODUCCIÓN:

La iniciativa fue depositada el 01 de octubre de 2019, tomada en consideración y enviada a Comisiones el 09 de octubre del mismo año. En esa misma fecha, el Pleno del Senado acordó la conformación de una Comisión Bicameral de acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos de las cámaras legislativas que las faculta para la conformación de comisiones bicamerales con el objeto de procurar la conciliación de proyectos de ley que requieran altos niveles de acuerdo entre los sectores involucrados de forma que puedan ser ejecutados de forma viable. En este sentido, conforme a lo dispuesto en el Artículo 260, del Reglamento Interno del Senado de la República, la Comisión Bicameral para el estudio de dicho proyecto de ley quedó integrada de la siguiente manera:

- Dionis A. Sánchez Carrasco, presidente
- Rafael Calderón Martínez



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 28 DE 66

- José Rafael Vargas Pantaleón
- Amílcar Romero
- José Hazim Frappier
- Charles Mariotti Tapia
- Félix María Nova Paulino
- Euclides Rafael Sánchez Tavárez
- Santiago José Zorrilla
- Félix Ramón Bautista Rosario

De igual modo, conforme a lo establecen los artículos 258 y 262 del Reglamento Interno, se remitió una comunicación a la Cámara de Diputados para informar al Pleno de dicha Cámara que en Sesión ordinaria 00156, de fecha 09 de octubre de 2019, se integró la Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para el año 2020.

En fecha 24 de octubre de 2019, la Cámara de Diputados remitió al Senado de la República la integración de los diputados que, conjuntamente con los senadores, integrarán esta Comisión Bicameral:

- Ramón Antonio Cabrera, vicepresidente
- Víctor Enrique Mencía García
- Rafaela Alburquerque
- Ramón Dilepcio Núñez Pérez
- Félix Antonio Castillo Rodríguez
- Alfredo Pacheco Osoria
- José Altagracia González
- Gustavo Antonio Sánchez García
- Máximo Castro Silverio
- Besaida Mercedes González de López
- Jesús Martínez Alberti
- Mirian Altagracia Cabral



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 29 DE 66

- Ricardo De Jesús Contreras Medina
- Lupe Núñez Rosario
- José Francisco Santana Suriel

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto de Ley General del Estado para el año 2020, fue remitido por el Poder Ejecutivo, acompañado de un informe explicativo que contiene los supuestos macroeconómicos, la política presupuestaria del Gobierno, así como el análisis de los ingresos, del gasto y del financiamiento, previsiones económicas, políticas, planes y proyectos de inversión del Gobierno, la cuenta de ahorro inversión-financiamiento y las exenciones tributarias otorgadas, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, del 17 de noviembre del 2006,

El objetivo principal de la política fiscal para el año 2020 será concluir las iniciativas en materia de infraestructura, política social y el fortalecimiento institucional que permitan consolidar los avances de la presente administración. Con excepción de aquellas situaciones de carácter extraordinario y que por su impacto social no puedan ser diferidas, se ha limitado la incorporación de nuevas iniciativas en cualquier ámbito de gestión del Gobierno.

Para el año 2020, el Gobierno prevé un contexto macroeconómico en el que la economía dominicana continúe creciendo a una tasa real de 5 %, y la inflación anual se estima que alcance un 4 %. Tomando estos supuestos como referencia y los objetivos de la política tributaria, se proyecta que los ingresos fiscales para el año 2020 se incrementarán en un 8.8 % respecto a lo presupuestado en el año 2019, equivalente a 15.3 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Conforme a los informes de los organismos internacionales, al igual que en ocasiones previas, el país enfrenta un contexto internacional desfavorable como resultado de las desaceleraciones del crecimiento de las economías de los principales socios comerciales del país y sus efectos en el desempeño de las actividades productivas y en las recaudaciones del Estado. Esta situación motiva al Gobierno a continuar el manejo responsable de las finanzas públicas para garantizar concluir el período con cuentas presupuestarias ordenadas que aseguren la sostenibilidad fiscal y el mantenimiento de la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 30 DE 66

estabilidad macroeconómica.

Por otra parte, el total de las erogaciones programadas ascenderán a Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Diecinueve Millones Ciento Setenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Tres pesos dominicanos (RD\$997,119,172,943.00), de las que Setecientos Veintitrés Mil Doscientos Setenta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Diez pesos dominicanos (RD\$723,274,350,010.00) corresponderían a gastos corrientes y Ciento Treinta y Siete Mil Ochocientos Millones Veintidós Mil Novecientos Treinta y Tres pesos dominicanos (RD\$137,800,022,933.00) a gastos de capital; mientras que el resto de las erogaciones, Ciento Treinta y Seis Mil Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Mil pesos dominicanos (RD\$136,044,800,000.00), estarían destinadas al pago de amortización de deuda pública, aportes de capital a entidades nacionales e internacionales, pago de membresías a organismos internacionales, sentencias condenatorias de los tribunales de la República y pagos por concepto de expropiaciones a particulares.

No obstante de las restricciones que nos imponen las condiciones prevalecientes en el contexto internacional, el objetivo fundamental de la política de gastos del Gobierno será continuar priorizando el gasto social, al cual se ha asignado el 47 % del gasto presupuestado, equivalente a RD\$ 403,056.6 millones, considerado especialmente para la política de gastos a los sectores de educación preuniversitaria y salud que han recibido incrementos de RD\$23,952.9 millones y RD\$13,275.0 millones respectivamente. Adicionalmente, se asignaron otras partidas importantes de gastos a estos sectores.

En consonancia con lo antes expuesto, a continuación, presentamos una relación detallada de los principales proyectos y actividades que han sido priorizados en materia de gastos por esta administración, la mayoría de los cuales serán concluidos durante el próximo año.

SERVICIOS SOCIALES:

- Educación:
 - ✓ Ampliación del Programa Educativo Jornada Extendida “Raciones Alimenticias” RD\$20,157.6 millones
 - ✓ Expansión de la educación en la primera infancia: RD\$5,960.5 millones



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 31 DE 66

✓ República Digital: RD\$ 7,343.9 millones.

- Aumento del capital de Servicio Nacional de Salud, SENASA: RD\$ 720.0 millones
- Pobreza extrema: RD\$ 800.0 millones
- Programas de protección social (Gabinete Social): RD\$17,249.0 millones
- Construcción y remodelación de hospitales: RD\$6,809.0 millones.

INFRAESTRUCTURA:

- Estaciones de pasajeros interurbanas en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional RD\$1,500.0 millones.
- Mejoramiento de la infraestructura vial: RD\$2,002.0 millones.
- Segunda línea del Teleférico de Santo Domingo: RD\$4,000.0 millones.
- Programas de construcción y rehabilitación de acueductos: RD\$9,820.9 millones.
- Proyecto de Mejoramiento Urbano, Social y Ambiental del Barrio Domingo Savio: RD\$2,400.0 millones.
- Construcción y reconstrucción de cañadas: 1,000.0 millones.
- Ampliación de la capacidad de servicio del Metro de Santo Domingo: RD\$2,561.7 millones
- Presa Monte Grande: RD\$6,045.0 millones
- Proyecto Azua II: RD\$1,000.0 millones

SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA:

- Ampliación de la cobertura del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1: RD\$ 5,000.0 millones
- Construcción de puestos de control y vigilancia en la zona fronteriza de alta tecnología: RD\$300.0 millones

SECTORES PRODUCTIVOS:

- Apoyo a los pequeños productores sector agropecuario (FEDA): RD\$1,000.0 millones



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 32 DE 66

- Capitalización del Banco Agrícola: RD\$1,000.0 millones
- Mantener el apoyo al PROMIPYME: RD\$500.0 millones
- Fondo Nacional de Garantías RD\$100.0 millones
- Quisqueya Invierte: RD\$50.0 millones
- Fondo Confía: RD\$75.0 millones

MEDIO AMBIENTE:

- Proyecto de recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana (agroforestal): RD\$2,453.0 millones
- Dominicana Limpia: RD\$500.0 millones

OTROS:

- Plan de Humanización del Sistema Penitenciario: RD\$4,200.0 millones
- Subsidio sector eléctrico: RD\$24,102.0 millones (US\$450.0 millones)
- Gastos electorales: RD\$8,300.0 millones
- Aumento a transferencias de los Ayuntamientos: RD\$800.0 millones

El monto de financiamiento requerido en el año 2020 para complementar las recaudaciones alcanzaría la suma de RD\$246,295.8 millones, de los cuales se proyecta que un total de RD\$86,612.1 millones provendrían de fuentes internas y RD\$159,986.7 millones de fuentes externas. Del total del financiamiento, un monto de RD\$86,908.6 millones se destinarán a la amortización de la deuda, RD\$4,500.0 millones a expropiaciones, RD\$2,150.8 millones a pago de sentencias dictadas por tribunales de la República, RD\$39,649.6 millones a disminución de otros pasivos y RD\$2,835.8 millones de aportes de capital, incluyendo las membresías de organismos internacionales.

PROCESO DE ESTUDIO:

Para el estudio de la citada iniciativa, la Comisión Bicameral realizó un cronograma de trabajo con el objetivo de escuchar sugerencias y opiniones de varios sectores involucrados en su contenido.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 33 DE 66

En la primera reunión de trabajo y de común acuerdo con sus integrantes, se diseñó un cronograma de trabajo y una propuesta metodológica para analizar la iniciativa presupuestaria.

En este sentido, decidió recibir, en primer orden, a los representantes de las instituciones responsables de formular el Presupuesto General del Estado, así como de verificar la consistencia con los parámetros a nivel de los ingresos proyectados y los gastos estimados, su distribución funcional y los programas y proyectos prioritarios incluidos en la política presupuestaria.

En reunión sostenida el 05 de noviembre del año en curso fueron recibidos:

MINISTERIO DE HACIENDA

- ✓ Lic. Donald Guerrero Ortiz, ministro de hacienda
- ✓ Lic. Martín Zapata, viceministro de Políticas Tributarias
- ✓ Licda. Cynthia Arias, directora de Negociaciones Crediticias
- ✓ Lic. Omar García Portalatín, por el Departamento de Crédito Público

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO:

- ✓ Lic. Luis Reyes, director general de Presupuesto
- ✓ Lic. Odilys Hidalgo, directora de Servicios Económicos
- ✓ Lic. Alejandro Mercedes, asesor

Durante esta reunión, los representantes de las citadas instituciones explicaron los argumentos y justificaciones en los que se fundamenta la elaboración del Presupuesto General del Estado para el año próximo. Explicaron que este proyecto de ley ha sido formulado tomando como base los recientes cambios desfavorables en el contexto económico internacional, la desaceleración de las economías de nuestros principales socios comerciales y su incidencia en el crecimiento de nuestras actividades productivas, motivando aún más la continuidad del manejo responsable de las finanzas públicas, que garanticen al término del período de Gobierno, la sostenibilidad fiscal y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 34 DE 66

En el mismo contexto, la Comisión acordó recibir a los sectores y/o instituciones interesadas en ser escuchadas, para que pudieran plantear sus reclamos y propuestas presupuestarias, de forma que, posteriormente, la comisión las discutiera y en caso de asumirlas, presentarlas ante las autoridades formuladoras del Proyecto de Presupuesto 2020, para fines de ponderación.

Para cumplir con tales propósitos, en las reuniones subsiguientes, la comisión recibió a noventa (90) invitados de los sectores público y privado, de los cuales citamos a los siguientes:

Por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

- ✓ Dra. Emma Polanco, rectora magnífica
- ✓ Ricardo Severino, director de planificación
- ✓ Fabio Roa, contralor
- ✓ Alejandro Ozuna, vice-rector docente
- ✓ Pablo Valdez, vice-rector administrativo
- ✓ Antonio Medina, vice-rector extensión
- ✓ Juan A. Cerda Luna, secretario general
- ✓ Arelis Sánchez, asistente Rectoría
- ✓ Augusto Pérez, auxiliar administrativo
- ✓ Jose A. Candelario, administrador
- ✓ Richard García, profesor
- ✓ Rafael Portorreal, administrativo

Por el Ministerio de Obras Públicas:

- ✓ Ing. Ramón Antonio Pepín, ministro
- ✓ Ing. Euclides Sánchez, viceministro
- ✓ Sra. Miguelina Figueroa, directora general del Despacho
- ✓ Sra. Patria Taveras, directora del gabinete
- ✓ Sr. Domingo Lora, director general administrativo y financiero
- ✓ Sr. Freddy Caba, director administrativo del ministro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 35 DE 66

- ✓ Sra. Cidenia Figari, directora general técnica
- ✓ Sra. Eugenia De Los Santos, directora unidad ejecutora de proyectos.

Por la Dirección General de Aduanas (DGA):

- ✓ Lic. Enrique Ramírez Paniagua, director general
- ✓ Martín Zapata, viceministro de Hacienda
- ✓ Solangie Carbonell, gerente
- ✓ Eduardo Rodríguez, asesor

Asociación Dominicana de Empresas Fronterizas (ADEFR0)

- ✓ Manuel Tavárez, presidente
- ✓ José Luis Taveras, asesor legal
- ✓ Salvador Estévez, presidente grupo Banamiel
- ✓ José Horacio López, vice-presidente Grupo Banamiel
- ✓ Elías Ignacio Cruz, presidente Caribbean Pallet Company
- ✓ Adolfo Severino, presidente Yellow Days

Por Oxfam Committee for Famine Relief (Oxfam):

- ✓ Sr. Raúl de Río, director de Oxfam Internacional en la República Dominicana
- ✓ Glenys de Jesús Checo, responsable de programas sociales
- ✓ Rafael Jovine, oficial programas/ investigador
- ✓ Jenny Torres, coordinadora
- ✓ Alejandra Aguiar, oficial de comunicación

Por la Asociación de Importadores de Vehículos Usados (ASOCIVU)

- ✓ Sr. Ángel Alberto Then, presidente ejecutivo
- ✓ Enrique Fernández, presidente ejecutivo, ACOFAVE
- ✓ Marlon Bonnelly, presidente ANADIVE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 36 DE 66

- ✓ José Fernández, presidente ADECI
- ✓ Ramón Antonio Burgos, director ejecutivo ASOCIVU

Por la Junta Central Electoral (JCE)

- ✓ Julio César Castaños Guzmán, presidente
- ✓ Dr. Roberto Saladín Selín, miembro titular y coordinador de la Comisión de Planificación Presupuestaria
- ✓ Lic. Miguel Ángel García, director de Informática
- ✓ Lic. Mario Núñez, director nacional de Elecciones
- ✓ Lic. Diómedes Ogando, director financiero
- ✓ Lic. Rosa Elizabeth Morillo, auditora interna
- ✓ Lic. Laura Castellanos, directora de Comunicaciones

Por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

- ✓ Sr. Magín Díaz, director general de Impuestos Internos (DGII)
- ✓ Romeo Ramlakhan, coordinador de Gabinete.
- ✓ Sarah Sanchís, gerente de Estudios Económicos y Tributarios

Por el Tribunal Superior Electoral (TSE):

- ✓ Dr. Román Jáquez, presidente

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN BICAMERAL:

Durante el proceso de estudio de la iniciativa legislativa, la Comisión leyó el Proyecto de Ley sobre el Presupuesto General del Estado para el año 2020, procediendo a discutir uno por uno los 63 artículos de la propuesta y analizando los reclamos de aumento presupuestario de las instituciones recibidas.

Dichos reclamos estuvieron enfocados en los siguientes aspectos:

- 1.- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la Universidad Autónoma de



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 37 DE 66

Santo Domingo (UASD).

2.- Aumento de la partida destinada a la Junta Central Electoral.

3.- Aumento de la partida presupuestaria destinada para el Tribunal Superior Electoral.

4.- Revisión del Artículo 18 del referido proyecto de ley, por entender que el mismo pudiera resultar inaplicable y contrario al espíritu de la Ley 28-01, vigente.

5.- Revisión del contenido del Artículo 24, en lo relativo al levantamiento durante el próximo ejercicio fiscal, de la prohibición de instalación de nuevas bancas de lotería, prevista en el Artículo 8 de la Ley No.139-11.

Terminado el proceso de revisión íntegra del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2020 y sus anexos; así como de haber escuchado la posición de las autoridades competentes, de las instituciones interesadas y de los propios legisladores que la integran, esta Comisión Bicameral, como resultado del proceso de estudio y análisis del referido proyecto, acordó con los responsables para la formulación del mismo, la necesidad de que el Poder Ejecutivo remita al Congreso de la República una adenda al proyecto, orientada a modificar el contenido de los artículos 18 y 24 del mismo, de forma que su ámbito regulatorio se ajuste a las disposiciones legales vigentes y al espíritu que motivó dichas leyes. Una vez remitida la adenda por parte del Poder Ejecutivo y luego de ser tomada en consideración, la misma deberá ser conocida como parte integral de este informe.

Por lo antes expuesto, la Comisión Bicameral **HA RESUELTO: rendir informe favorable** del Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para el año 2020 y a la vez se permite solicitar a los plenos congresuales, la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución y en los Reglamentos Internos de ambas cámaras.

POR LA COMISIÓN BICAMERAL:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 38 DE 66

SENADORES:

COMISIONADOS: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Vicepresidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro; JOSÉ HAZIM EMETERIO FRAPPIER, miembro; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, miembro; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, miembro.

FIRMANTES: DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Vicepresidente; AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, miembro; JOSÉ HAZIM EMETERIO FRAPPIER, miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, miembro; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, miembro.

DIPUTADOS:

COMISIONADOS: RAMÓN ANTONIO CABRERA CABRERA, vicepresidente; VÍCTOR ENRIQUE MENCÍA GARCÍA, miembro; FÉLIX ANTONIO CASTILLO, miembro; RAMÓN D. NÚÑEZ PÉREZ, miembro; RAFAELA ALBURQUERQUE, miembro; ALFREDO PACHECO OSORIA, miembro; MÁXIMO CASTRO SILVERIO, miembro; JOSÉ A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, miembro; GUSTAVO A. SÁNCHEZ, miembro, BESAIDA M. GONZÁLEZ DE LÓPEZ, miembro; JESÚS MARTÍNEZ ALBERTI, miembro; MIRIAN A. CABRAL PÉREZ, miembro; RICARDO CONTRERAS MEDINA; miembro; LUPE NÚÑEZ ROSARIO, miembro; JOSÉ F. SANTANA SURIEL, miembro.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 39 DE 66

FIRMANTES: RAMÓN ANTONIO CABRERA CABRERA, vicepresidente; VÍCTOR ENRIQUE MENCÍA GARCÍA, miembro; FÉLIX ANTONIO CASTILLO, miembro; RAMÓN D. NÚÑEZ PÉREZ, miembro; RAFAELA ALBURQUERQUE, miembro; MÁXIMO CASTRO SILVERIO, miembro; JOSÉ A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, miembro; GUSTAVO A. SÁNCHEZ, miembro, BESAIDA M. GONZÁLEZ DE LÓPEZ, miembro; JESÚS MARTÍNEZ ALBERTI, miembro; MIRIAN A. CABRAL PÉREZ, miembro; RICARDO CONTRERAS MEDINA; miembro; LUPE NÚÑEZ ROSARIO, miembro.

(EL SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITA POR SECRETARÍA.)

In Voce:

Presidente, reiterar, que sea incluido en el Orden del Día de hoy y Declarado de Urgencia, y además, aclarar que la Comisión hizo intento porque se aumentara el Presupuesto de la UASD, la Junta y del Tribunal Superior Electoral. Pero es bueno siempre aclararle al país, a través de los comunicadores, que esto siempre se hace en combinación con el Poder Ejecutivo para lograr una adenda, porque de lo contrario, las modificaciones al Presupuesto son muy difíciles de lograr en el Congreso, por las mayorías calificadas que son requeridas. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto del Senado de la República, y Presidente de la Comisión Bicameral, sobre el informe relacionado con el Presupuesto del año 2020, Iniciativa 01186-2019; el Senador Dionis Sánchez le solicita al Pleno Senatorial, que esta Iniciativa 01186-2019, sea incluida en el Orden del Día de hoy y Declarada de Urgencia, para ser sancionada en dos sesiones consecutivas, por lo que le solicitamos al Pleno Senatorial que la solicitud hecha por el Senador Dionis Sánchez sea sometida a votación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 40 DE 66

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la propuesta del Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, para que la Iniciativa 1186-2019, Proyecto De Ley de Presupuesto General del Estado Correspondiente al año 2020, por un Monto de Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Diecinueve Millones Ciento Setenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos Dominicanos (RD\$997,119,172,943.00); sea incluida en el Orden del Día y Declarada de Urgencia. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO. INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA Y DECLARADA DE URGENCIA.**”

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Queremos informarle al Pleno Senatorial, que la comunicación que se leyó al inicio de esta Sesión, es parte integral de este informe, por lo que se conocerá conjuntamente, ya que la comisión, dentro del análisis que hizo, está incluida en el informe, el addendum presentado por el Ejecutivo.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: ¡Presidente!

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿Usted tiene lectura de informe?

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: ¡No! Una observación



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 41 DE 66

quiero hacer.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Estamos ahora en el turno de Lectura de Informes. No hay más lectura de informes. Seguimos con el próximo.

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Lo que quería era, solamente, digamos aclarar, si se ha incorporado la adenda las modificaciones sugeridas por el Poder Ejecutivo, a la Ley General de Presupuesto de 2020, y que está contenida en el informe que acaba de leer el Presidente de la Comisión de Presupuesto, la Comisión Bicameral, y se ha aprobado que se conozca de Urgencia; pregunto: ¿no será necesario que se Declare de Urgencia también, la aprobación de urgencia, de la Ley de Financiamiento de los doscientos cuarenta y seis mil millones de pesos, como se hizo el año pasado?

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿Usted solicita que...?

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Pregunto, si eso es lo que es viable, lo que es válido, lo que corresponde. ¿Eso es?



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 42 DE 66

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¿Usted quiere que el informe que usted leyó, se incluya en el Orden del Día de hoy, para ser conocido?

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: De urgencia, porque si se está conociendo el otro de urgencia, y yo te estoy preguntando, si procede o no procede. Si procede, hay que colocarlo en la Agenda de Hoy, y conocerlo de urgencia. Entonces, si es así, yo lo solicito para que se incluya en la Agenda de Hoy.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Correcto. ¿Usted solicita de que se...?

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Claro.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Rafael Calderón solicita que la Iniciativa 01187-2019, sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. Que se Declare de Urgencia, y que se incluya en el Orden del Día de hoy. Primero que se incluya en el Orden del Día de hoy, y sea Declarada de Urgencia, para ser sancionada en dos lecturas consecutivas. ¿Correcto?

Los señores senadores y senadoras que están de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 “Sometida a votación la propuesta del Senador Rafael Calderón Martínez, para que la Iniciativa 01187-2019, Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión y colocación de valores de deuda pública, por un monto máximo de doscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y cinco millones ochocientos



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 43 DE 66

veintiún mil setecientos sesenta y siete pesos dominicanos con 00/100 (RD\$246,295,821,767.00) o su equivalente en moneda extranjera, sea incluida en el Orden del Día y Declarada de Urgencia. **15 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO. INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA Y DECLARADA DE URGENCIA.**”

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidente y demás miembros del Bufete Directivo. Quiero que me dispongan cinco minutos. Para nosotros es un compromiso, como Legislador, reconocer una empresa que cumple más de cien años, y vamos a leer una resolución, liberarla del trámite de la lectura, y que se incluya en la Agenda del Día de hoy, y es la siguiente resolución:

(EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, DA LECTURA A LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN)

“RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA EMPRESA FONT GAMUNDI Y COMPAÑÍA, S.A., POR SU TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y SUS APORTES A LA COMUNIDAD DURANTE MÁS DE CIEN AÑOS”

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la empresa Font Gamundi y Compañía, S.A., fundada por los señores Don Sebastián Font Cabot, Don Bartolomé Thomas Font, y Don Pedro Gamundi Vives, se han cimentado en la tecnificación y promoción de productos de alta calidad, caracterizada por su pasión por el trabajo y su fe en el porvenir, sirviendo por más de cien años al país en una fuente generadora de empleos, y contribuyendo al desarrollo económico y social de la nación.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 44 DE 66

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que esta prestigiosa empresa se remonta en su fundación al año 1910, cuando sus iniciadores crearon la empresa comercial Arbós & Font y R. Gamundi, en la ciudad de La Vega, la cual se dedicaba a exportar rubros de origen agropecuario para la industria licorera, y para almacenes de provisiones en Estados Unidos y Europa.

CONSIDERANDO TERCERO: Que a partir del año 1919, bajo la razón social de Font Gamundi y Compañía, S.A., y desde el mismo corazón del Valle de La Vega Real, empieza un proceso de expansión y tecnificación, incursionando en la producción de café y productos nutricionales y farmacéuticos, trayendo al país, en la década de 1930, la primera máquina segadora de arroz, rubro que al día de hoy han mantenido en la primera posición en procesamiento y marca en República Dominicana.

CONSIDERANDO CUARTO: Que la factoría de arroz de Font Gamundi, desde que inició sus operaciones, se ubicó en La Vega, contando en sus instalaciones de molinería, de alta tecnología, considerada la más moderna del área del Caribe, con una capacidad para descascarar unas 16 toneladas métricas por hora, cinco mil quinientos quintales de arroz por día, obteniendo en el año 2010 la certificación ISO 22000, sistema de gestión e inocuidad en los alimentos para nuestra industria de arroz, primera y única a la fecha en el país.

CONSIDERANDO QUINTO: Que su trayectoria empresarial ha sido acompañada por su compromiso con las comunidades de La Vega, y con otras zonas del país, a través de su programa de responsabilidad social corporativa, incluyendo cientos de becas universitarias, para estudiantes de escasos recursos, y contribuciones de voluntarias, auspicio de ancianos, hogares para niños y niñas desamparados, centros educativos, centros tecnológicos para personas de escasos recursos económicos, asistencia a varios cuerpos de bomberos y patronatos que trabajan con los segmentos de la población menos favorecidos en la República Dominicana.

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República, reconocer a los ciudadanos y ciudadanas, instituciones públicas y privadas, que como la empresa Font Gamundi y Compañía, S.A., han contribuido al desarrollo económico y social de la nación durante décadas, impactando en todos los órdenes.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 45 DE 66

VISTA: La Constitución Dominicana;

VISTO: El Reglamento del Senado de la República:

PRIMERO: Felicitar a la empresa Font Gamundi y Compañía, S.A., por su consagrada trayectoria empresarial y de servicio a la comunidad, durante los cien años, aportando a la Provincia La Vega y al país, en todos los órdenes, contribuyendo con la sostenibilidad y la evolución económica de los dominicanos, así como la transformación de la industria en la nación.

SEGUNDO: Ordenar que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: Designar una comisión de senadores y senadoras, para que hagan formal entrega de un pergamino de reconocimiento a los representantes de la empresa, en el día y la hora que disponga la Presidencia del Senado.

DADA...

Iniciativa por Euclides Sánchez, Senador por la Provincia La Vega.

In voce:

Así que pedimos liberarlo de todo trámite, de comisión, y que se incluya en la Agenda del Día de hoy. Muchas gracias.

La suscriben: Luis René Canaán y Amílcar Romero.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon el pedimento del Senador Euclides Sánchez, de que esta iniciativa sea incluida en el Orden Día de la presente Sesión y liberada de todo trámite. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Los señores senadores y senadoras que están de acuerdo, que lo expresen levantando su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 46 DE 66

mano.

Votación 005 “Sometida a votación la propuesta del Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez, para que la Iniciativa 1231-2019, Resolución de reconocimiento a la empresa Font Gamundi y Compañía, S.A., por su trayectoria empresarial y sus aportes a la comunidad durante más de cien años, sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD LA LIBERACIÓN DE TODO TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.**”

PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y esta iniciativa tiene la suscripción de los senadores Luis René Canaán Rojas y Amílcar Romero, conjuntamente con el proponente, Euclides Sánchez.

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias Honorable Presidente en Funciones, distinguidos colegas senadores y senadoras. Agradecer al gobierno de la República Dominicana, nuestro gobierno, la realización de los Juegos Escolares, que se están realizando en Monte Plata; el Ministro Antonio Peña Mirabal, de Educación, y el director de la INEFI, el ingeniero Jorge Minaya, un hijo destacado de nuestra provincia, al igual que el Ministro de Deportes, el licenciado Danilo Díaz, están ejecutando una gran obra, que coincide con haberse realizado los Juegos Nacionales de Monte Plata, en la otrora ocasión, y que posterior a ésta, el ciclo olímpico sigue avanzando y se ejecutó en la Provincia Hermanas Mirabal. Esta semana concluyen estos exitosísimos Juegos Escolares, y es justo reconocer y agradecer, pero a la vez, en reunión sostenida en la Provincia Hermanas Mirabal, con la Alcaldesa del Municipio Salcedo, María Mercedes Ortiz, con el



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 47 DE 66

Gobernador Provincial, Bienvenido Almánzar, y con los diputados Afif Rizek, e Isidro Rosario, junto al representante de la Asociación para el Desarrollo de Tenares, el ingeniero Emmanuel Escaño, hicimos una formal solicitud a que el ingeniero Jorge Minaya tramitara ante el Ministerio de Educación, que como en la Provincia Hermanas Mirabal, el gobierno del Presidente Danilo Medina celebró los más exitosos Juegos Nacionales que se han conocido en la historia deportiva dominicana, y se rescató el ciclo olímpico, que junto a la hermana Provincia Santiago, nosotros como Hermanas Mirabal podamos ser beneficiados con la sede de los próximos Juegos Escolares, y así Santiago y Hermanas Mirabal, con las instalaciones que tenemos, fruto de haber realizado los Juegos Nacionales, la versión pasada, que culminó en diciembre del año pasado, podamos nosotros, simplemente, con una inversión mínima, ayudar al Estado dominicano, en que no tenga que realizar una gran inversión en infraestructura, y que lo que se va a invertir sea en los atletas, como materia prima. Yo sé que el colega Senador Julio Cesar Valentín, de Santiago, verá con buenos ojos lo que el Ministro de Educación también lo está viendo, de que la sede compartida de Hermanas Mirabal y Santiago, para la próxima versión de los Juegos Nacionales sea un hecho. Apelamos a la voluntad política del gobierno, ya que nosotros lo que estamos es realizando y tratando, de que no se rompa el ciclo que se ha rescatado, y podamos tener, luego de estos exitosos Juegos Escolares de Monte Plata, los Juegos Escolares de la Provincia Hermanas Mirabal, compartida con la Provincia Santiago en la próxima versión. Gracias, querido Presidente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y no habiendo.... Tiene la palabra el Senador Edis Mateo

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes honorable Presidente, Honorable colegas senadores y senadoras; el país conoció, desde anoche y la prensa de hoy recoge, Presidente y colegas, la declaratoria de la bachata como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, dispuesto por la UNESCO, y esto nos rememora a nosotros, a la Ley 25-15, que es una iniciativa de nuestra autoría, como Legislador, aprobada en el 2014 y promulgada en el 20-15, y nos llena de suma satisfacción, Presidente y senadores porque junto con la bachata, está el merengue declarado ya por la UNESCO, como



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 48 DE 66

Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y también los Congos de Villa Mella; faltan los Guloyas de San Pedro de Macorís , ¿ya están declarados?...

(LOS SENADORES PRESENTE, LES INFORMAN AL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, QUE SÍ)

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Entonces, son cuatro (4) los ritmos musicales bailables, autóctonos de la República Dominicana, que la UNESCO, que es el organismo competente, a nivel universal, ha dispuesto que sean declarados como Patrimonio de la Humanidad y esto nos llena a nosotros de satisfacción, porque también el Mariachi mexicano lo es, el Tango argentino, y otros ritmos, de modo es que, Presidente, y colegas senadores y senadoras, esta Ley 25-15, que fue aprobada por este Senado y por tanto, por el Congreso como tal, pues fue el pie de amigo para que se motivaran los organismos competentes a nivel nacional, como el Ministerio de Cultura, la representación diplomática ante la UNESCO, para que esta decisión adoptada ayer en Colombia, donde sesionó la UNESCO, sea una realidad. De modo que nos sentimos regocijados por esta iniciativa.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: No habiendo más turnos solicitados en este Punto, me permito someter el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la
aprobación del Orden del Día. **17 VOTOS A
FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 49 DE 66

PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A
UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.”

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuando con la Agenda del día de hoy; tenemos dos iniciativas Declaradas de Urgencia, la primera:

1. INICIATIVA: [01186-2019-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, POR UN MONTO DE NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS (RD\$997,119,172,943.00). **DEPOSITADA EL 2/10/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/10/2019. INFORME DE COMISIÓN**



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 50 DE 66

FIRMADO EL 12/12/2019. EN AGENDA EL 12/12/2019. INFORME LEÍDO EL 12/12/2019.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado Correspondiente al año 2020, con su Adenda, que fue leída en la presente Sesión. Y no habiendo turnos solicitados con relación a esta iniciativa... tiene la palabra el Senador Santiago José Zorrilla.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Honorable Vicepresidente, Presidente en Funciones, en el día de hoy, honorables colegas senadores y senadoras, un fraternal abrazo navideño, ya que estamos en el mes de la Navidad. En cuanto al Presupuesto, me toca decirle, que este Hemiciclo el 1ero. de mayo del año en curso, fue aprobada una resolución que depositáramos, para la construcción del acueducto del pueblo de Miches, que lleva desde el 2004, que quedó en fase terminal; sin acordarse que el pueblo de Miches necesita este preciado líquido. Esperando que siendo aprobada esta resolución, en tiempo hábil, pues sería incluido en este Presupuesto, este acueducto. Al ver que no se hizo, deposité en fecha de 5 de noviembre al Honorable colega Presidente de la Comisión Bicameral, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, para solicitarle que se hiciera una adenda, donde fuera incluida la construcción de esta obra tan importante, para un municipio que tiene una cantidad de habitantes demandando de esta construcción, que fue empezada en el año 2000, en 2004 quedó en fase de terminación y jamás se ha vuelto a mirar para allá; pues tampoco fue tomado en cuenta en el Presupuesto para que esta obra fuera realizada. Me dirigí al Señor Director de INAPA, donde dice que esta construcción, con sólo setenta y seis millones de pesos (RD\$76,000,000.00), podría ser terminada. Yo creo que sería un caso de justicia, tomando en cuenta esta obra, habiendo sido hecha esta Adenda, para ser incluida en el Presupuesto que ustedes se disponen a aprobar en el día de hoy, en este Honorable Hemiciclo, y me gustaría que tomáramos esto en cuenta; porque es imposible, que un municipio que está dado a ser a los que más aporta a la República Dominicana, ¿por qué?, por sus condiciones que tiene, tanto en el área productiva, turística, como ecoturística; y con la inversión que han hecho algunas compañías en el Municipio Miches, no se le puede negar, ni a los habitantes que residimos allá, pero tampoco a estas compañías que han



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 51 DE 66

venido a apostar por el desarrollo de nuestro pueblo, como el caso de Club Med, que apenas 15 días lleva aperturado sus puertas de trecientas sesenta (360) habitaciones en el Municipio Miches, y unos cinco (5) o seis (6) más proyectos hoteleros que se aboca a empezar a trabajar en el año que ya va entrar, a final de este mes, a principios del año 2020, que habrán muchas más construcciones de hoteles. ¿Y cómo le vamos a decir a estos hoteleros que ellos tienen que hacer un acueducto cada uno para dotar de agua potable sus hoteles o que tienen que hacer una planta de tratamiento?. Señor Presidente de la República, yo quiero que usted tome en cuenta esto y usted Honorable Vicepresidente, Presidente en Funciones, colegas senadores y senadoras y se tome en cuenta hacer una Adenda a ese Presupuesto, para que sea aprobada la construcción de esta importante obra al Municipio Miches. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y no habiendo más turnos solicitados, sometemos en Primera Lectura, la Iniciativa 1186-2019, con su informe y su Adenda.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicho procedimiento, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 “Sometida a votación la Iniciativa 01186-2019, Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, correspondiente al año 2020, por un Monto de Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Diecinueve Millones Ciento Setenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos Dominicanos (RD\$997,119,172,943.00). **15 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA**”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 52 DE 66

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuamos con la segunda iniciativa Declarada de Urgencia, nos referimos a la:

2. INICIATIVA: 01187-2019-PLO-SE

ANTEPROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE DEUDA PÚBLICA, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE RD\$ 246,295,821,767.00. (LEY DE BONOS) **DEPOSITADA EL 2/10/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/10/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 12/12/2019. EN AGENDA EL 12/12/2019. INFORME LEÍDO EL 12/12/2019.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y no habiendo turnos solicitados, sometemos en Primera Lectura, con su informe la Iniciativa 1187-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicho procedimiento, que lo expresen levantando su mano.

Votación 008 “Sometida a votación la Iniciativa 01187-2019, Anteproyecto de Ley que Autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a la Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública, hasta por un Monto Máximo de RD\$ 246,295,821,767.00. (Ley de Bonos). **14 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA**”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 53 DE 66

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pasamos ahora a las iniciativas para Segunda Discusión, tenemos la:

1. INICIATIVA: [01075-2019-PLO-SE](#)

PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCIÓN LAS CABUYAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA VEGA, PROVINCIA LA VEGA, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 12/6/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 19/6/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 19/6/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 19/6/2019. EN AGENDA EL 4/12/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/12/2019. EN AGENDA EL 10/12/2019. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL CON MODIFICACIONES



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 54 DE 66

EL 10/12/2019.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 01075-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 009 “Sometida a votación la Iniciativa 01075-2019, Proyecto de Ley que eleva la Sección Las Cabuyas, perteneciente al Municipio La Vega, Provincia La Vega, a la categoría de Distrito Municipal. **14 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**”

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Sí, es para que la Comisión de Apoyo al Desarrollo a Las Cabuyas, que está aquí, se le dé su bienvenida, ¡verdad!

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Un saludo a todos.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Y las gracias a los



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 55 DE 66

senadores que votaron.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Bien.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Y a los que no votaron, también gracias por su inconsecuencia.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Seguimos con la:

2. INICIATIVA: 01157-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MARIO ANTONIO LARA BILLINI, EL EDIFICIO QUE ALOJA LAS OFICINAS DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL Y OFICIALÍA CIVIL DEL MUNICIPIO COMENDADOR, PROVINCIA ELÍAS PIÑA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** **DEPOSITADA EL 3/9/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 17/9/2019. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 17/9/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/10/2019. EN AGENDA EL 4/12/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/12/2019. EN AGENDA EL 10/12/2019. APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIONES EL 10/12/2019.**

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 01157-2019.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 56 DE 66

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 010 “Sometida a votación la Iniciativa 01157-2019, Proyecto de Ley que designa que designa con el nombre de Mario Antonio Lara Billini, el edificio que aloja las oficinas de la Junta Municipal Electoral y Oficialía Civil del Municipio Comendador, Provincia Elías Piña.
17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.”

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuado con la Agenda del día hoy:

3. INICIATIVA: 01159-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE BULEVAR ANEUDY DÍAZ, EL PASEO DEL MALECÓN DEL MUNICIPIO SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ, PROVINCIA SAMANÁ. (PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO).
DEPOSITADA EL 4/9/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 17/9/2019. PENDIENTE DE SER TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 17/9/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 9/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 9/10/2019. EN AGENDA EL 4/12/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/12/2019. EN AGENDA EL 10/12/2019. APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIONES EL 10/12/2019.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 57 DE 66

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 01159-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 011 “Sometida a votación la Iniciativa 01159-2019, Proyecto de Ley que designa con el nombre de Bulevar Aneudy Díaz, el paseo del malecón del Municipio Santa Bárbara de Samaná, Provincia Samaná. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**”

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuamos con la Agenda, pasamos al conocimiento de la:

4. INICIATIVA: 01094-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE “RAMÓN GRULLÓN MARTÍNEZ” LA ESCUELA GUAYABAL, EN EL DISTRITO MUNICIPAL GUAYABAL, DEL MUNICIPIO PUÑAL, PROVINCIA SANTIAGO. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADO JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GUZMÁN). DEPOSITADA EL 5/7/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/7/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 58 DE 66

EL 10/7/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 10/7/2019. EN AGENDA EL 4/12/2019. INFORME LEÍDO EL 4/12/2019. EN AGENDA EL 10/12/2019. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 10/12/2019.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 01094-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 012 “Sometida a Votación la Iniciativa 01194-2018, Proyecto de Ley que designa con el nombre “Ramón Grullón Martínez” la Escuela Guayabal, en el Distrito Municipal Guayabal, del Municipio Puñal, Provincia Santiago. **16 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**”

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuamos con:

5. INICIATIVA: 01170-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE ABRAHAM SARRAFF JACOB, EL TRAMO DE CARRETERA DESDE EL CRUCE DEL MUNICIPIO LAS SALINAS, PROVINCIA BARAHONA-MUNICIPIO CRISTÓBAL, PROVINCIA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 59 DE 66

INDEPENDENCIA, HASTA EL KILÓMETRO NÚMERO DOS (2) DEL MUNICIPIO DUVERGÉ, PROVINCIA INDEPENDENCIA. (PROPONENTE: JUAN OLANDO MERCEDES SENA). DEPOSITADA EL 13/9/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 16/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 16/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 16/10/2019. EN AGENDA EL 4/12/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 4/12/2019. EN AGENDA EL 10/12/2019. APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIONES EL 10/12/2019.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Segunda Lectura, la Iniciativa 01170-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 013 “Sometida a votación la Iniciativa 01170-2019, Proyecto de Ley que designa con el nombre Abraham Sarraff Jacob, el tramo de carretera desde el cruce del Municipio Las Salinas, Provincia Barahona-Municipio Cristóbal, Provincia Independencia, hasta el kilómetro número dos (2) del Municipio Duvergé Provincia Independencia. **15 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 60 DE 66

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pasamos ahora al conocimiento de las iniciativas para Primera Discusión, tenemos una:

1. INICIATIVA 01194-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$8,975.00 A RD\$50,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR EMILIANO ANTONIO FABIÁN SOTO. **(PROPONENTE: FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL.) DEPOSITADA EL 15/10/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 23/10/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 23/10/2019. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 10/12/2019. EN AGENDA EL 10/12/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 10/12/2019.**

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Sí, Señor Presidente es para pedir que esta iniciativa sea liberada del Trámite de la Lectura, en esta Primera Discusión.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Edis Fernando Mateo



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 61 DE 66

Vásquez, solicita que la Iniciativa 1194-2019, sea liberado del Trámite de la Lectura, en esta Primera Discusión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 014 “Sometida a votación la propuesta del Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, para que la Iniciativa 01194-2019, Proyecto de Ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del Estado de RD\$8,975.00 a RD\$50,000.00 mensuales, a favor del Señor Emiliano Antonio Fabián Soto; sea liberada del Trámite de Lectura en esta Primera Discusión, **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD LIBERADO DEL TRÁMITE DE LA LECTURA.**”

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: En consecuencia sometemos, en Primera Lectura con su informe, la Iniciativa 01194-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 015 “Sometida a votación la Iniciativa 01194-2019, Proyecto de Ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del Estado de RD\$8,975.00 a RD\$50,000.00 mensuales, a



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 62 DE 66

favor del Señor Emiliano Antonio Fabián Soto.
17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA
LECTURA.”

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pasamos ahora a las iniciativas para Única Discusión; tenemos una, que fue incluida, que es la:

1. INICIATIVA: 01231-2019-SLO-SE

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA EMPRESA FONT GAMUNDI & CO, S. A., POR SU TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y SUS APORTES A LA COMUNIDAD DURANTE MAS DE 100 AÑOS. (**PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ**). **DEPOSITADA EL 13/12/2019.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Fue Liberada, de todo Trámite, en consecuencia sometemos en Única Lectura, la Iniciativa 1231-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 016 “Sometida a votación la Iniciativa 1231-2019. Resolución de Reconocimiento a la Empresa Font Gamundi y Compañía, S. A., por su Trayectoria Empresarial y sus Aportes a la Comunidad durante más de 100 años. **17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 63 DE 66

**PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.
APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA
LECTURA.”**

**10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Hemos concluido la Agenda, pero se me quedan ahí mismo, porque tenemos otra Sesión Extraordinaria, por dos puntos que fueron Declarados de Urgencia. Pase de Lista.

SENADORES PRESENTES: (18)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
MANUEL ANTONIO PAULA	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 64 DE 66

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (02)

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
MANUEL ANTONIO PAULA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (12)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

12. CIERRE DE LA SESIÓN



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 65 DE 66

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se levanta la presente Sesión Extraordinaria del Senado de la República.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:05 P. M.

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

Presidente en Funciones

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0167, DEL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 66 DE 66

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director; Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcritores y Carmen Lidia Varela Pacheco, Taquígrafa Parlamentaria, del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. ciento sesenta y siete (167), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves, doce (12) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA

Director Elaboración de Actas.

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ

Encargada de la División de Relatoría.

MARÍA A. COLLADO BURGOS

Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias
y Transcritores.

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO

Taquígrafa-Parlamentaria.